INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2017

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA, para la **"PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS"**.

ID: 327.105.-

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Contratación Directa para "Publicaciones Periodísticas" con ID N° 327.105.-

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Riveros, la Abogada Estela López, el Abogado Juan Fernando Cabrera Ruiz, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 119 de fecha 01 de febrero de 2017, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2017, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula los procedimientos de Contratación Directa.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 134 de fecha 07 de abril de 2017, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Fue Publicada la Adenda N° 01 a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura Nº 21 de fecha 29 de mayo de 2017, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
APOLO 11 S.R.L.	Gs. 967.050.- (guaraníes Novecientos Sesenta y Siete Mil Cincuenta), IVA incluido.
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	Gs. 798.500.- (guaraníes Setecientos Noventa y Ocho Mil Quinientos), IVA incluido.
UNIPERSONAL BLANCA MARÍN	Gs. 1.131.330.- (guaraníes Un Millón Ciento Treinta y Un Mil Trescientos Treinta), IVA incluido.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no se ha dejado observaciones dentro del acto de aperturas.

La Firma Unipersonal Blanca Marín deja constancia que las Firmas APOLO 11 SRL y ALEX PUBLICIDAD SRL respeten el margen de descuentos del 30% de los precios referenciales.

Conforme lo expresado por la empresa ut supra mencionada el comité analizará los precios conforme a las reglamentaciones vigentes.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	APOLO 11 S.R.L.	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	UNIPERSONAL BLANCA MARÍN
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de Mantenimiento de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVERO
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

suficiente del firmante de la oferta.			
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Las ofertas presentadas no requirieron ninguna aclaración por parte de este comité.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

En cumplimiento a las Res. DNCP Nro, 956 Nro. 1173/16.

		Precios Ref.	Alex publicidad		Apolo 11		Bm publicidad	
MEDIO ESCRITO: DIARIO ABC COLOR			Oferta		Oferta		Oferta	
1	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	**78.600**	35.000	No cumple	62.880	No cumple	55.020	Cumple
2	Servicios de Publicidad Domingos	**105.600**	49.500	No cumple	84.480	No cumple	73.920	Cumple
3	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	**12.500**	10.000	Cumple	6.250	No cumple	10.000	Cumple
4	Servicios de Publicidad Domingos	**12.500**	10.000	Cumple	6.250	No cumple	10.000	Cumple
5	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	**35.000**	13.000	No cumple	24.500	Cumple	24.500	Cumple
6	Servicios de Publicidad Domingos	**36.700**	13.000	No cumple	25.690	Cumple	24.500	No cumple
7	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	**81.600**	53.000	No cumple	40.800	No cumple	57.120	Cumple
8	Servicios de		86.000	No	60.650	No	84.910	Cumple

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Publicidad Domingos			**121.300**		cumple		cumple		
9	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto			**100.000**	30.000	No cumple	50.000	No cumple	70.000	Cumple
10	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto			**110.300**	30.000	No cumple	55.150	No cumple	70.000	No cumple
MEDIO ESCRITO: DIARIO ULTIMA HORA										
11	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados			**42.000**	27.000	No cumple	33.600	No cumple	29.400	Cumple
12	Servicios de Publicidad Domingos			**48.000**	29.000	No cumple	38.400	No cumple	29.400	No cumple
13	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados			**7.900**	9.000	Cumple	3.950	No cumple	7.900	No cumple
14	Servicios de Publicidad Domingos			**7.900**	9.000	Cumple	3.950	No cumple	5.530	Cumple
15	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados			**18.900**	12.000	No cumple	13.230	Cumple	13.230	Cumple
16	Servicios de Publicidad Domingos			**22.500**	12.000	No cumple	15.750	Cumple	13.230	No cumple
17	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados			**83.800**	50.000	No cumple	41.900	No cumple	58.660	Cumple
18	Servicios de Publicidad Domingos			**94.500**	58.000	No cumple	47.250	No cumple	58.660	No cumple
19	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto			**85.000**	18.000	No cumple	34.000	No cumple	59.500	Cumple
20	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto			**85.000**	18.000	No cumple	34.000	No cumple	59.500	Cumple
MEDIO ESCRITO: DIARIO LA NACION										
21	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados			**42.000**	27.000	No cumple	46.200	Cumple	29.400	Cumple
22	Servicios de Publicidad Domingos			**48.000**	37.000	No cumple	52.800	Cumple	29.400	No cumple
23	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados			**7.900**	9.000	Cumple	3.950	No cumple	8.500	Cumple
24	Servicios de Publicidad Domingos			**7.900**	9.000	Cumple	3.950	No cumple	5.530	Cumple
25	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados			**13.300**	7.000	No cumple	15.960	Cumple	10.000	Cumple

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

26	Servicios de Publicidad Domingos			**13.300**	9.000	Cumple	15.960	Cumple	10.000	Cumple
27	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados			**71.800**	43.000	No cumple	35.900	No cumple	52.260	No cumple
28	Servicios de Publicidad Domingos			**83.300**	50.000	No cumple	41.650	No cumple	52.260	No cumple
29	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto			**85.000**	18.000	No cumple	34.000	No cumple	59.500	Cumple
30	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto			**85.000**	18.000	No cumple	34.000	No cumple	59.500	Cumple
					798.500		**967.050**		**1.131.330**	

Conforme al cuadro precedente y a las Res. 956/16 y 1173 este comité procedió a solicitar a los oferentes APOLO 11 S.R.L., ALEX PUBLICIDAD Y BM PUBLICIDAD, el desglose del valor ofertado en el presente llamado, ya que los mismos se encuentran fuera del rango de preferencia establecido por la convocante.

Todas las empresas contestaron en tiempo y forma, con sus correspondientes desgloses de precios.

Este comité acepta el precio presentado y su correspondiente desglose presentado por la firma ALEX PUBLICIDAD S.R.L. además de constituirse en la oferta más baja para el presente llamado. Y que además se ajusta al Art. 4 inc. b de la Ley 2054/03 de la economía que asegure el mejor costo al Estado Paraguayo.

Aplicación del Margen de Preferencia para productos nacionales:

De conformidad a la Circular DCNP N° 17/2016 y al Artículo 6 de la Ley 4558/11.-

La empresa Alex Publicidad S.R.L., Apolo 11 presentaron su certificado de origen nacional, no hubo necesidad de la aplicación del margen de preferencia.

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de mayor a menor.

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	Gs. 798.500.- (guaraníes Setecientos Noventa y Ocho Mil Quinientos), IVA incluido.
APOLO 11 S.R.L.	Gs. 967.050.- (guaraníes Novecientos Sesenta y Siete Mil Cincuenta), IVA incluido.

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

UNIPERSONAL BLANCA MARÍN	Gs. 1.131.330.- (guaraníes Un Millón Ciento Treinta y Un Mil Trescientos Treinta), IVA incluido.

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).

ALEX PUBLICIDAD S.R.L. RUC NRO. 80004735-4

CONTANCIA SIPE N° 1450635	CORRECTA

Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15:

De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 489/15, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

María Lucia Sanabria Rivarola**, con **Cédula de Identidad N° 3.188.069.-
Eugenio Sanabria Vierci**, con **Cédula de Identidad N° 454.842.-

Se pudo constatar que los representantes de la empresa supra mencionada no poseen o no tienen registro en el SINARH, por tanto no se encuentran comprendidos dentro las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051.

- Darío G. Moreno C.I. N° 1.130.408
- Mercedes C. Verdun C.I. N° 2.030.200
- María del Rocío Nunes C.I N° 1.013.442

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Los mismos no se encuentran dentro de las Inhabilidades y prohibiciones establecidas en la Ley de contrataciones Públicas por lo que este comité procede aceptar la Oferta.

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo....la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

ALEX PUBLICIDAD S.R.L. **RUC Nº: 80004735-4** **DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
El formulario de oferta.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**CUMPLE**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	**N/A**
Experiencia.	**CUMPLE**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma ALEX PUBLICIDAD S.R.L. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Capacidad Técnica: NO APLICA.-

Experiencia: CUMPLE.-

CONTRATO
CONGRESO NACIONAL
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRÍCOLA
MINISTERIO DE JUSTICIA
SENAD

Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

RECOMENDACIÓN

En base al exordio del presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y concordante; los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, conforme al Cuadro de Precio Adjudicado, del llamado por Contratación Directa para Publicaciones Periodísticas a la firma ***ALEX PUBLIDAD S.R.L,*** *por un monto mínimo de Guaraníes*

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000), y un monto máximo de Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000).-

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LISTA DE PRECIOS

1	2	3	6	7	9
Ítem	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	82101504-002	Publicación en periódicos	centímetros	1	
1.1	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	35.000
1.2	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	49.500
1.3	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	10.000
1.4	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	10.000
1.5	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	13.000
1.6	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	13.000
1.7	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	53.000
1.8	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	86.000
1.9	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto	centímetros	1	30.000
1.10	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto	centímetros	1	30.000
1.11	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	27.000

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVERO
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

1.12	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	29.000
1.13	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	9.000
1.14	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	9.000
1.15	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	12.000
1.16	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	12.000
1.17	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	50.000
1.18	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	58.000
1.19	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto	centímetros	1	18.000
1.20	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto	centímetros	1	18.000
1.21	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	27.000
1.22	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	37.000
1.23	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	9.000
1.24	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	9.000
1.25	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	7.000
1.26	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	9.000

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO F. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

1.27	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	centímetros	1	43.000
1.28	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	centímetros	1	50.000
1.29	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto	centímetros	1	18.000
1.30	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto	centímetros	1	18.000
				**Precio total:	798.500

Monto Mínimo	***25.000.000.-***
Monto Máximo	***50.000.000.-***

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diez y siete, en la ciudad de San Lorenzo.

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN